

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
BOCHALEMA. N. DE S.
PLANILLA DE NOTIFICACION EN ESTADO CIVIL No. 031**

No. de expediente	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción de la actuación	Fecha del auto	Cuaderno
2020-00044-00	Declarativo Verbal Cumplimiento de contrato	Víctor Manuel Arciniegas Reyes	Carolina Cote Rangel	Auto no concede recurso de apelación	19/04/2022	Principal
2021-00101-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Aníbal Acevedo Sierra	Auto terminación proceso	19/04/2022	Principal
2013-00081-00	Ejecutivo	Fundación de la mujer	María Mercedes Arias Eslava.	Auto no accede a terminación de proceso	19/04/2022	Principal

De conformidad con lo previsto en el art. 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha veinte (20) de abril 2022, y a la hora de las siete (7) a.m., se fija virtualmente el presente estado por el término legal de un (1) día. Se desfija en el mismo a las 3:00 p.m.



JUAN ALBERTO CONDE CAICEDO

Secretario.